

COPIA

2014-13-08-01-P-1.805.-

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA PACIFIC PARK CIA. LTDA.
Y LA SEÑORA PASCALE BANDERAS KERISIT A FAVOR DE LA
SEÑORITA ANA JULIA ESTRADA GARCIA.-

CUANTIA: USD. \$.141.032.50.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de marzo del año dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón; Comparecen, por una parte el señor **JORGE MONTALVO BUSTAMANTE**, en representación de la compañía **PACIFIC PARK CIA LTDA.**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, conforme consta de nombramiento adjunto; y el arquitecto **CARLOS BANDERAS KERISIT**, en su calidad de apoderado de la señora **PASCALE BANDERAS KERISIT**, conforme consta del poder adjunto y como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señorita **ANA JULIA ESTRADA GARCIA**, soltera, por sus propios derechos y como "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una por la cual conste una compraventa de un bien inmueble dentro de las



Alto

1.305.000.000

658.000

2.197.000

3.500.000

siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura las siguientes personas: a) Por una parte, el señor JORGE MONTALVO BUSTAMANTE, en representación de la compañía PACIFIC PARK CIA LTDA., en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, conforme consta de nombramiento adjunto; y el arquitecto CARLOS BANDERAS KERISIT, en su calidad de apoderado de la señora PASCALE BANDERAS KERISIT, conforme consta del poder adjunto, a quienes en adelante se les denominará como "LOS VENDEDORES"; y, b) Por otra parte, la señorita ANA JULIA ESTRADA GARCÍA, por sus propios derechos, a quien se le podrá denominar en adelante como "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son propietarios absolutos y regulares de un inmueble, consistente en un lote de terreno ubicado en la punta denominada Murciélago, del barrio Córdova de la ciudad y cantón Manta, provincia de Manabí, el cual se encuentra circunscrito dentro de los siguiente linderos: Por el Frente: veinticuatro metros y barranco de la playa; Por Atrás: veinticuatro metros con calle A; Por el Costado: cuarenta y un metros cincuenta centímetros, lote número cuatro; Por el otro Costado: treinta y tres metros y con parte del lote dos. En el mencionado inmueble, los vendedores construyeron el edificio San Marino, sujeto a los diseños, características técnicas y especificaciones que constan en los respectivos planos del proyecto y que la compradora declaró conocer y aceptarlos. **TERCERA: HISTORIA DE DOMINIO.-** Los vendedores, adquirieron el dominio del inmueble descrito de la siguiente manera: a) Mediante compraventa que a su favor le hiciera los cónyuges señores JAIME

ENRIQUE DELGADO ALAVA y MARÍA ANGELA BARCIA CEPEDA, conforme consta de la escritura que autorizó el Notario Tercero del cantón Manta, el abogado Raúl González Melgar, el veinticinco de septiembre de dos mil nueve, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el nueve de diciembre de dos mil nueve; y, mediante compraventa que a su favor hiciera la Ilustre Municipalidad de Manta de un talud ubicado en la calle Ml del Barrio Córdova, cuya área total es de doscientos dieciocho con ochenta y dos metros cuadrados (218.82 m2) que se unifica con el lote descrito en la primera parte de esta cláusula según escritura celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Manta, celebrada el dieciseis de abril de dos mil diez, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mencionado cantón el catorce de mayo de dos mil diez. Así, la superficie total del lote unificado es de mil ciento diez con ochenta y dos metros cuadrados (1,110.82 m2). Estos dos lotes, sin embargo, se adquirieron como cuerpo cierto de modo que la compradora acepta con el mencionado carácter de cuerpo cierto el lote unificado sobre el que se levanta el edificio San Marino. Con fecha 10 de junio de dos mil once se celebró ante el Notario Tercero del cantón Manta, abogado Raúl González Melgar, el respectivo convenio de reserva y promesa de compraventa entre la compañía PACIFIC PARK CIA LTDA, a través de su representante legal el señor JORGE MONTALVO BUSTAMANTE, y la señora PASCALE BANDERAS KERISIT, a través de su apoderado el señor CARLOS BANDERAS KERISIT, a favor de la señora ANA JULIA ESTRADA GARCÍA, sobre lo siguiente: Departamento signado con número 6B, con un área de ciento diez con cinco metros cuadrados (110.55 m2), ubicado en el



nivel +6; parqueaderos signados con los números once y doce con un área de once con sesenta y cinco metros cuadrados (11.65 m2) y catorce con quince metros cuadrados (14.15 m2) respectivamente, ambos ubicados en el nivel -1; y, bodega signada con el número 5, con un área de tres con setenta y cinco metros cuadrados (3.75 m2), ubicada en el nivel -1, del edificio San Marino. Posteriormente realizaron Escritura de Constitución de Propiedad Horizontal, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el diez de Mayo del año dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de Junio del mismo año de su otorgamiento. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Dado los antecedentes expuestos, LOS VENEDORES, esto es, JORGE MONTALVO BUSTAMANTE, en representación de la compañía PACIFIC PARK CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, y el arquitecto CARLOS BANDERAS KERISIT, en su calidad de apoderado de la señora PASCALE BANDERAS KERISIT, conforme consta del poder adjunto, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de LA COMPRADORA, señorita ANA JULIA ESTRADA GARCÍA, quien acepta la venta y, por lo tanto, compra el inmueble, compuesto de la siguiente manera: **DEPARTAMENTO 6-B (110,55m2)** Ubicado en la sexta planta alta del EDIFICIO SAN MARINO, ubicado en la calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del barrio Córdova de la Parroquia y cantón Manta. Se planifica con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con Departamento 7-B en 110,55m2. Por abajo: lindera con Departamento 5-B en

7130302031

110,55m2. Por el sur: lindera con vacío hacia Terraza Departamento PBC, área común escaleras y hall, partiendo desde el oeste hacia el este en 1,50m., desde este punto gira hacia el sur en 1,30m., desde este punto gira hacia el este en 3,925m., desde este punto gira hacia el norte en 3,725m., desde este punto gira hacia el este en 3,40m. Por el norte: lindera con vacío hacia Terraza Departamento PB-B, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,00m., desde este punto gira hacia el norte en 0,90m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,80m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 3,80m. Por el este: lindera con área común hall y Departamento 6-A, partiendo desde el sur hacia el norte en 1,35m., desde este punto gira hacia el este en 1,70m., desde este punto gira hacia el norte en 2,10m., desde este punto gira hacia el oeste en 2,35m., desde este punto gira hacia el norte en 8,725m. Por el oeste: lindera con vacío hacia Terraza Departamento PB-C, partiendo desde el sur hacia el norte en 8,90m. desde este punto gira hacia el este en 1,50m., desde este punto gira hacia el norte en 3,45m. Área: 110,55m2. El departamento 6-B, que tiene un Área neta de 110,55 m2. Alicuota 0,0259%, Área terreno 28,81 m2. Área común 57,16 m2. Área total 167,71 m2. y que tiene un valor de CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 50/100 (US\$ 127,132.50); ESTACIONAMIENTOS G-11 (11,65m2) y G-12 (14,15m2). POR ARRIBA: Lindera con área común hall en 25,80 m2. POR ABAJO: Lindera con Estacionamiento G-37 y G-38 en 25,80m2. POR EL



30302052

113030204

NORTE: Lindera con área común circulación en 2,30m. POR EL SUR: Lindera con área común circulación en 2,95m. POR EL ESTE: Lindera con Estacionamiento G-9 y G-10, partiendo desde el sur hacia el norte en 8,80m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el norte en 0,80m. POR EL OESTE: Lindera con Estacionamiento G-13 y área común ascensor, partiendo desde el sur hacia el norte en 4,80m, desde este punto gira hacia el este en 0,50 m, desde este punto gira hacia el norte en 4,80m. Área. 25,80m². Área Neta m². 25,80 Alícuota %. 0,0061 Área de Terreno m². 6,72. Área Común m². 13,34. Área total m². 39,14. , por el valor de DIEZ MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,600); y, **BODEGA B-5 (3.75m²)**. Por Arriba: Lindera con Departamento PB-C en 3,75m². Por abajo: Lindera con terreno edificio en 3,75m². Por el norte: Lindera con área común circulación en 1,415m. Por el Sur: Lindera con área común transformadores en 1,415m. Por el Este: Lindera con área común generadores en 2,65m. Por el Sur: Lindera con Bodega B-6 en 2,65m. Área: 3,75m². Área Neta m². 3,75. Alícuota %. 0,0009. Área de Terreno m². 0,98. Área Común m². 1,94. Área total m². 5,69, por un valor de TRES MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,300), del edificio San Marino, ubicado en la punta denominada Murciélagos, del barrio Córdova de la ciudad y cantón Manta, provincia de Manabí, con los linderos, medidas y superficie descritos ampliamente, en la cláusula segunda y tercera, de esta escritura sin reservas ni limitaciones de ninguna clase, aclarándose que pese a esta indicación la venta se la hace como cuerpo cierto. **QUINTA: PRECIO.-** Las partes contratantes han

convenido en fijar como el justo precio del inmueble que se enajena por virtud de esta escritura la cantidad de CIENTO CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 50/100 (US\$ 141,032.50). Este valor, que se declara pagado en su integridad, se desglosa de la siguiente manera: a) La suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000) que los vendedores declaran haber recibido con fecha veintiséis de mayo de dos mil once. b) La suma de SESENTA MIL QUINIENTOS DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 25/100 (US\$ 60,516.25) que los vendedores declaran haber recibido a la firma de la promesa de compraventa celebrada el día diez de junio de dos mil once, según se detalla en la cláusula tercera de este contrato. c) La suma de SETENTA MIL QUINIENTOS DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 25/100 (US\$ 70,516.25) que los vendedores declaran haber recibido al día de hoy, cumpliendo así de forma total el valor del bien inmueble objeto del presente contrato, sin que tengan los vendedores reclamo alguno que hacer a la compradora por concepto del precio, que se declara pagado en su integridad, ni por ningún otro concepto que se relacione directa o indirectamente con esta compraventa. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** Los vendedores declaran que sobre el inmueble que se enajena por virtud de esta escritura no existe gravamen ni restricción ni limitación alguna de dominio, ni tampoco prohibición de enajenar, ni condición, ni modo, ni cláusula resolutoria, ni arrendamiento, ni embargo, ni patrimonio familiar, ni petición de herencia, ni acción reivindicatoria ni de ninguna otra clase que lesione o embarace o perjudique su titularidad como



legítimo propietario del mismo. **SÉPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que se ocasionen con motivo de este contrato, así como los que se deriven de la inscripción en el registro respectivo, serán de cargo exclusivo de la compradora. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el contenido de la presente escritura pública en todas sus cláusulas por convenir a sus intereses y en especial a las que atañen a cada uno de ellos en particular. **NOVENA: DOMICILIO Y JURISDICCIÓN.-** Cualquier controversia, diferencia o reclamación que se derive o esté relacionado con la interpretación o ejecución del contrato de compraventa, será sometida de forma exclusiva a la jurisdicción de los jueces civiles de la ciudad de Manta, en la vía ejecutiva o verbal sumaria a elección de la parte demandante. **DÉCIMA: INSCRIPCIÓN.-** Las partes por sí mismo, o por interpuesta persona, quedan autorizadas para proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de Propiedad correspondiente. Sirvase Señor Notario, autorizar esta escritura con las solemnidades legales y haga constar además que queda usted autorizado por sí o por intermedio de persona de su confianza a realizar la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad correspondiente. Asimismo inserte los documentos habilitantes adjuntos. (Firmado) Abogada Ana Julia Estrada García, Matrícula No. 09-2010-70 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y,



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



35711



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35711:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 12 de julio de 2012*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio denominado " San Marino" construido sobre el cuerpo de terreno ubicado en la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón Manta, en la calle M-1. PLANTA SUBSUELO 1 Ubicado sobre los niveles -1,75 y - 2,70 del Edificio sobre el cual se ha planificado veintitrés (23) Estacionamientos enumerados desde G-1 al G-23 y seis (6) Bodegas que van desde la B-1 a la B-6; mas las respectivas áreas comunes de circulación vertical y horizontal y las áreas de mantenimiento. BODEGA B-5 (3,75m²). Por Arriba: Lindera con Departamento PB-C en 3,75m². Por abajo: Lindera con terreno edificio en 3,75m². Por el norte: Lindera con área común circulación en 1,415m. Por el Sur: Lindera con área común transformadores en 1,415m. Por el Este: Lindera con área común generadores en 2,65m. Por el Sur: Lindera con Bodega B-6 en 2,65m. Área: 3,75m². Área Neta m². 3,75. Alicuota %0,0009. Área de Terreno m². 0,98. Área Común m². 1,94. Área total m². 5,69
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.728 28/09/1988	5.086
Compra Venta	Compraventa	3.403 09/12/2009	55.866
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.125 14/03/2010	19.439
Propiedades Horizontales	Construcción de Propiedad Horizontal	21 21/06/2012	689
Planos	Planos	29 21/06/2012	527

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

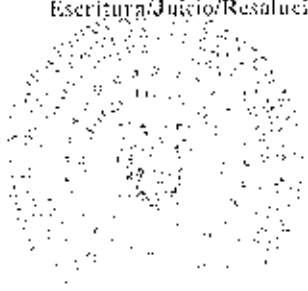
1 / 2 Compraventa

Inscrito el : *miércoles, 28 de septiembre de 1988*
Tomo: *1* Folio Inicial: *5.086* - Folio Final: *5.087*
Número de Inscripción: *1.728* Número de Repertorio: *2.559*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 27 de septiembre de 1988*
Escripción/Juicio/Resolución:

Generación impresa por: *Moya*

Ficha Registral: *35711*

Página: *1* de *4*



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Punta denominada Murcielago, del Barrio Córdova de la ciudad de Manta.

Teniendo una superficie total de Ochocientos noventa y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025544	Barcia Maria Angela	Casado	Manta
Comprador	80-0000000025543	Delgado Alava Jaime	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025542	Baida Ode Eduardo Abraham	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012681	De Genna Arteaga Mariann	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	364	07-oct-1975	621	623

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de diciembre de 2009

Tomo: 93 Folio Inicial: 55.866 - Folio Final: 55.891

Número de Inscripción: 3.403 Número de Repertorio: 6.965

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. La Compañía Pacific Park Cia. Ltda, representada por Alfonso Agustín Montalvo Bustamante. Y la Sra. Pascalle Banderas Kerisit (Casada, quien mantiene separaciones de bienes) representada por Carlos Alberto Banderas Kerisit. lote de terreno número 3, y parte del 2 ubicado en la Punta denominada Murcielago del Barrio Córdova de la Ciudad de Manta, Para la Cia. Pacific Park Cia Ltda, el Setenta y cinco por ciento. Y para la Sra. Pascalle Banderas Kerisit el veinticinco por ciento. El lote de terreno No. 3 y parte del Dos, ubicado en la punta denominada Murcielago del Barrio Córdova de la Ciudad de Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticuatro metros y barranco de la Playa. POR ATRAS: Los mismos veinticuatro metros y la calle signada con la letra "A". POR UN COSTADO : Cuarenta y un metros cincuenta centímetros y lote No. Cuatro, y POR EL OTRO COSTADO: Treinta y tres metros y con parte del lote número dos. Teniendo una superficie total de Ochocientos noventa y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000034259	Compañía Pacific Park Cia Ltda		Manta
Comprador	80-0000000034260	Pascalle Banderas Kerisit	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00208731	Barcia Cepeda Maria Angela	Casado	Manta
Vendedor	13-00869433	Delgado Alava Jaime Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1728	28-sep-1988	5086	5087



Certificación impresa por: *ofic*

Ficha Registral: 35731

Página: 2 de 4

3 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: viernes, 14 de mayo de 2010

Tomo: 32 Folio Inicial: 19.439 Folio Final: 19.482

Número de Inscripción: 1.125 Número de Repertorio: 2.610

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de una faja de terreno y Unificación. La Sra. Pascale Banderas Kerisit Casada con separación de bienes, a través de su apoderado Sr. Carlos Alberto Banderas Kerisit. Faja de terreno municipal (Talud) ubicado en la calle M-1 de Barrio Cordova de esta Ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son: Norte, 23,06m-Playa, Sur: 24,00m. Propiedad de la Compañía Pacific Park Cia Ltda. Este: 5,19m propiedad Municipal Oeste: 13,77m Propiedad Municipal. Área total 218,82 M2. **LOTJE DE TERRENO QUE SE UNIFICA.-** al área expuesta quedando un lote con las siguientes medidas y linderos: NORTE (frente), 23,06m - Playa. SUR (Atras), 24,99m.- Calle M-1. ESTE (Costado Derecho): 46,69m.- Talud Municipal y Edificio Alcántara. OESTE (Costado Izquierdo): 46,77m.- Talud Municipal y Propiedad de Victor Grigoriev; Área total 1.110,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000034259	Compañía Pacific Park Cia Ltda		Manta
Comprador	80-0000000034260	Pascale Banderas Kerisit	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3403	09-dic-2009	55866	55891

4 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 21 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 689 - Folio Final: 760

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 3.544

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO SAN MARINO, Ubicado en la punta denominada Murciélado del Barrio Cordova de la Parroquia y Cantón Manta. El Sr. Jorge Montalvo Bustamante, representando a la Compañía Pacific Park Cia. Ltda. PACIPARK, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, y el Arq. Carlos Banderas Kerisit, en su calidad de Apoderado de la Sra. Pascale Banderas Kerisit.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000051658	Banderas Kerisit Pascale	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000051660	Compañía Pacific Park Cia Ltda Pacipark		Manta

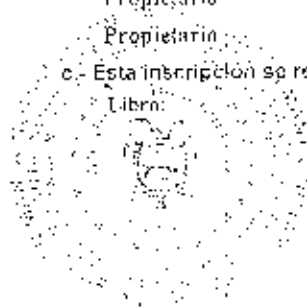
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificado entregado por: Moya

Fecha Registro: 15/7/11

Página: 3 de 4



5 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 21 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 527 - Folio Final: 536

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 3.545

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO SAN MARINO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000051658	Banderas Kerisit Pascale	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000051660	Compañía Pacific Park Cia Ltda Pacipark		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	21	21-jun-2012	689	760

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:18:09 del jueves, 13 de marzo de 2014

A petición de: Sr. Dra. García

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



35705



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35705:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de julio de 2012*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

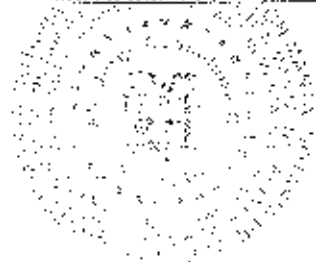
LINDEROS REGISTRALES:

Del Edificio denominado " San Marino" construido sobre el cuerpo de terreno ubicado en la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdoba de la Parroquia y Cantón Manta, en la calle M-1. PLANTA SUBSUELO 1.Ubicado sobre los niveles -1,75 y - 2,70 del Edificio sobre el cual se ha planificado veintitrés (23) Estacionamientos enumerados desde G-1 al G-23 y seis (6) Bodegas que van desde la B-1 a la B-6; mas las respectivas áreas comunes de circulación vertical y horizontal y las áreas de mantenimiento. ESTACIONAMIENTO G-11 (11,65m2) y G-12 (14,15m2).POR ARRIBA: Lindera con área común hall en 25,80 m2.POR ABAJO: Lindera con Estacionamiento G-37 y G-38 en 25,80m2. POR EL NORTE: Lindera con área común circulación en 2,30m. POR EL SUR: Lindera con área común circulación en 2,95m. POR EL ESTE: Lindera con Estacionamiento G-9 y G-10, partiendo desde el sur hacia el norte en 8,80m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m, desde este punto gira hacia el norte en 0,80m. POR EL OESTE: Lindera con Estacionamiento G-13 y área común ascensor, partiendo desde el sur hacia el norte en 4,80m, desde este punto gira hacia el este en 0,50 m, desde este punto gira hacia el norte en 4,80m. Área. 25,80m2. Área Neta m2. 25,80 Alícuota %. 0,0061 Área de Terreno m2. 6,72. Área Común m2. 13,34. Área total m2. 39,14. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.728	28/09/1988	3.086
Compra Venta	Compraventa	3.433	09/12/2007	55.866
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.125	14/05/2010	19.439
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	21	21/06/2012	689
Planos	Planos	29	21/06/2012	327

MOVIMIENTOS REGISTRALES:



Certificación impresa por:



Ficha Registral: 35705

Página: 4

REGISTRO DE COMPRA VENTA**1 / 3 Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 28 de septiembre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.086 - Folio Final: 5.087

Número de Inscripción: 1.728 Número de Repertorio: 2.559

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de septiembre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Punta denominada Murcielago, del Barrio Córdova de la ciudad de Manta.

Teniendo una superficie total de Ochocientos noventa y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025544	Barcia Maria Angela	Casado	Manta
Comprador	80-0000000025543	Delgado Alava Jaime	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025542	Baida Ode Eduardo Abraham	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012681	De Genna Arteaga Mariana	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	364	07-oct-1975	621	623

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de diciembre de 2009

Tomo: 93 Folio Inicial: 55.866 - Folio Final: 55.891

Número de Inscripción: 3.403 Número de Repertorio: 6.965

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. La Compañía Pacific Park Cia. Ltda, representada por Alfonso Agustín Montalvo Bustamante. Y la Sra. Pascale Banderas Kerisit (Casada, quien mantiene separaciones de bienes) representada por Carlos Alberto Banderas Kerisit. lote de terreno número 3, y parte del 2 ubicado en la Punta denominada Murcielago del Barrio Córdova de la Ciudad de Manta, Para la Cia. Pacific Park Cia Ltda, el Setenta y cinco por ciento. Y para la Sra. Pascale Banderas Kerisit el veinticinco por ciento. El lote de terreno No. 3 y parte del Dos, ubicado en la punta denominada Murcielago del Barrio Córdova de la Ciudad de Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticuatro metros y barranco de la Playa. POR ATRAS: Los mismos veinticuatro metros y la calle signada con la letra "A". POR UN COSTADO: Cuarenta y un metros cincuenta centímetros y lote No. Cuatro, y POR EL OTRO COSTADO: Treinta y tres metros y con parte del lote número dos. Teniendo una superficie total de Ochocientos noventa y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000034259	Compañía Pacific Park Cia Ltda		Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 35705

Página: 2 de 4



Comprador	80-0000000034260	Pascale Banderas Kerisit	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00208731	Barcia Cepeda Maria Angel	Casado	Manta
Vendedor	13-00869433	Delgado Alava Jaime Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1728	28-sep-1983	5036	5087

3 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: viernes, 14 de mayo de 2010

Tomo: 32 Folio Inicial: 19.439 - Folio Final: 19.482
 Número de Inscripción: 1.125 Número de Repertorio: 2.610
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de una finca de terreno y Unificación. La Sra. Pascale Banderas Kerisit Casada con separación de bienes, a través de su apoderado Sr. Carlos Alberto Banderas Kerisit Paja de terreno municipal (Talud) ubicado en la calle M-1 de Barrio Córdoba de esta Ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son: Norte, 23,06m-Playa. Sur: 24,00m. Propiedad de la Compañía Pacific Park Cia Ltda. Este: 5,19m. propiedad Municipal Oeste: 13,77m. Propiedad Municipal. Área total 218,82 M2. LOTE DE TERRENO QUE SE UNIFICA.- el área expuesta quedando un lote con las siguientes medidas y linderos: NORTE (frente), 23,06m.- Playa. SUR (Atras), 24,99m.- Calle M-1. ESTE (Costado Derecho): 46,69m.- Talud Municipal y Edificio Alcántara. OESTE (Costado Izquierdo), 46,77m. Talud Municipal y Propiedad de Victor Grigorleva. Área total 1.110,32m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000034259	Compañía Pacific Park Cia Ltda		Manta
Comprador	80-0000000034260	Pascale Banderas Kerisit	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3403	09-dic-2009	55866	55891

4 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 21 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 689 - Folio Final: 760
 Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 3.544
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO SAN MARINO, Ubicado en la punta denominada Manchado del Barrio Córdoba de la Parroquia y Cantón Manta. El Sr. Jorge Montaño Bustamante, representando a la Compañía Pacific Park Cia. Ltda. PACIPARK, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, y el Arq. Carlos Banderas Kerisit, en su calidad de Apoderado de la Sra. Pascale



Certificación impresa por: Moya

Fecha Registrada: 25/06/12

Página: 3



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000051658	Banderas Kerisit Pascale	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000051660	Compañía Pacific Park Cia Ltda Pacipark		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1125	14-may-2010	19439	19482

5 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 21 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 527 - Folio Final: 536
 Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 3.545
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO SAN MARINO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000051658	Banderas Kerisit Pascale	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000051660	Compañía Pacific Park Cia Ltda Pacipark		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	21	21-jun-2012	689	760

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:17:30 del jueves, 13 de marzo de 2014

A petición de: Sra. Dora García

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
 que se diera un traspaso de dominio o se
 emitiera un gravamen.



Abg. Luis Cedeño Gavilanez
 Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error
 en este Documento al Registrador de la
 Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



35684



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35684:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de julio de 2012*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO 6-B (110,55m²) Ubicado en la sexta planta alta del EDIFICIO SAN MARINO, ubicado en la calle M-1 de la punta denominada Murciélago del barrio Córdova de la Parroquia y cantón Manta. Se planifica con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, dos Baños, dos Dormitorios y Terraza, y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por arriba: lindera con Departamento 7-B en 110,55m². Por abajo: lindera con Departamento 5-B en 110,55m². Por el sur: lindera con vacío hacia Terraza Departamento PB-C, área común: escaleras y hall, partiendo desde el oeste hacia el este en 1,50m., desde este punto gira hacia el sur en 1,30m., desde este punto gira hacia el este en 3,925m., desde este punto gira hacia el norte en 3,725m., desde este punto gira hacia el este en 3,40m. Por el norte: lindera con vacío hacia Terraza Departamento PB-B, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,00m., desde este punto gira hacia el norte en 0,90m., desde este punto gira hacia el oeste en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,80m., desde este punto gira hacia el este en 0,15m., desde este punto gira hacia el norte en 0,60m., desde este punto gira hacia el este en 3,80m. Por el este: lindera con área común hall y Departamento 6-A, partiendo desde el sur hacia el norte en 1,35m., desde este punto gira hacia el este en 1,70m., desde este punto gira hacia el norte en 2,10m., desde este punto gira hacia el oeste en 2,35m., desde este punto gira hacia el norte en 8,725m. Por el oeste: lindera con vacío hacia Terraza Departamento PB-C, partiendo desde el sur hacia el norte en 8,90m. desde este punto gira hacia el este en 1,50m., desde este punto gira hacia el norte en 3,45m. Área: 110,55m². El departamento 6-B, que tiene un Área neta de 110,55 m². Alicuota 0,0259%, Área terreno 28,81 m². Área común 57,16 m². Área total 167,71 m². SOLVENCIA, EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS

LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE
ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 35684

Página: 1 de 1

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.728	28/09/1988	5.086
Compra Venta	Compraventa	3.403	09/12/2009	55.856
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.125	14/05/2010	19.439
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	21	21/06/2012	689
Planos	Planos	29	21/06/2012	527

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA****1 / 3 Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 28 de septiembre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.086 - Folio Final: 5.087

Número de Inscripción: 1.728 Número de Repertorio: 2.559

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de septiembre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Punta denominada Murcielago, del Barrio Córdova de la ciudad de Manta.

Teniendo una superficie total de Ochocientos noventa y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025544	Barcia Maria Angela	Casado	Manta
Comprador	80-0000000025543	Delgado Alava Jaime	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025542	Baida Ode Eduardo Abraham	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012681	De Genna Artenga Mariana	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	364	07-oct-1975	621	623

**2 / 3 Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 09 de diciembre de 2009

Tomo: 93 Folio Inicial: 55.866 - Folio Final: 55.891

Número de Inscripción: 3.403 Número de Repertorio: 6.965

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. La Compañía Pacific Park Cia. Ltda, representada por Alfonso Agustín Montalvo Bustamante. Y la Sra. Pascale Banderas Kerisit (Casada, quien mantiene separaciones de bienes) representada por Carlos Alberto Banderas Kerisit. lote de terreno número 3, y parte del 2 ubicado en la Punta denominada Murcielago del Barrio Córdova de la Ciudad de Manta, Para la Cia. Pacific Park Cia Ltda, el Setenta y cinco por ciento. Y para la Sra. Pascale Banderas Kerisit el veinticinco por ciento. El lote de terreno No. 3 y parte del Dos, ubicado en la punta denominada Murcielago del Barrio Córdova de la Ciudad de Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticuatro metros y barranco de la Playa. POR ATRAS: Los mismos veinticuatro metros y la calle



signada con la letra "A". POR UN COSTADO: Cuarenta y un metros cincuenta centímetros y lote No. Cuatro, y
 POR EL OTRO COSTADO: Treinta y tres metros y con parte del lote número dos. Teniendo una superficie total de
 O c h e c i e n t o s n o v e n t a y d o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000034259	Compañía Pacific Park Cia Ltda		Manta
Comprador	80-000000034260	Pascale Banderas Kerisit	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00208731	Barcia Cepeda Maria Angela	Casado	Manta
Vendedor	13-00865433	Delgado Alaya Jaime Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1728	28-sep-1988	5086	5087

1 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: viernes, 14 de mayo de 2010

Tomo: 32 Folio Inicial: 19.439 - Folio Final: 19.482

Número de Inscripción: 1.125 Número de Repertorio: 2.610

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de una faja de terreno y Unificación. La Sra. Pascale Banderas Kerisit Casada con separación de bienes, a través de su apoderado Sr. Carlos Alberto Banderas Kerisit. Faja de terreno municipal (Talud) ubicado en la calle M-1 de Barrio Cordova de esta Ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son: Norte, 23,06m-Playa. Sur: 24,00m- Propiedad de la Compañía Pacific Park Cia Ltda. Este: 5,19m propiedad Municipal Oeste: 15,77m Propiedad Municipal. Área total 218,82 M2. LOTE DE TERRENO QUE SE UNIFICA.- al área expuesta quedando un lote con las siguientes medidas y linderos: NORTE (frente), 23,06m.- Playa. SUR (Atras), 24,99m.- Calle M-1. ESTE (Costado Derecho): 46,69m.- Talud Municipal y Edificio Alcántara. OESTE (Costado Izquierdo): 46,77m.- Talud Municipal y Propiedad de Victor Grigoriev, Área total 1.110,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000034259	Compañía Pacific Park Cia Ltda		Manta
Comprador	80-000000034260	Pascale Banderas Kerisit	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	3403	09-dic-2009	55866	55891

4 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 21 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 689 - Folio Final: 760

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 3.544

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

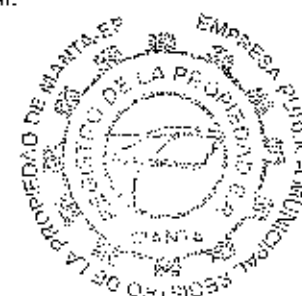
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 13654

Página: 1 de 1



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONSTITUCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO DENOMINADO SAN MARINO, Ubicado en la punta denominada Murcielado del Barrio Córdoba de la Parroquia y Cantón Manta. El Sr. Jorge Montalvo Bustamante, representando a la Compañía Pacific Park Cia. Ltda. PACIPARK, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, y el Arq. Carlos Banderas Kerisit, en su calidad de Apoderado de la Sra. Pascale Banderas Kerisit.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000051658	Banderas Kerisit Pascale	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000051660	Compañía Pacific Park Cia Ltda Pacipark		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1125	14-may-2010	19439	19482

5 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 21 de junio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 527 - Folio Final: 536

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 3.545

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS DEL EDIFICIO DENOMINADO SAN MARINO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000051658	Banderas Kerisit Pascale	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000051660	Compañía Pacific Park Cia Ltda Pacipark		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	21	21-jun-2012	689	760



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:34 del jueves, 13 de marzo de 2014

A petición de: Sr. Dr. Carlos

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1391767919001
RAZON SOCIAL: PACIFIC PARK CIA. LTDA. PACIPARK
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MONTALVO BUSTAMANTE JORGE ALFONSO AGUSTIN
CONTADOR: ARMELOS CARRANCO CARMITA DECISEI

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/04/2009 FEC. CONSTITUCION: 20/04/2009
FEC. INSCRIPCION: 20/11/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 31/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL SATAN Calle: AMAZONAS Número: N34-011
Intersección: ALAHUALFA Esfdo. BANCO CAPITAL Oficina: 13 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO DE
EXPOSICIONES QUITO Teléfono Trabajo: 022262507 Teléfono Trabajo: 022262603 Email: ccaveg@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DSJM30709 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 31/05/2012 09:30:20

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1391767919001
RAZON SOCIAL: PACIFIC PARK CIA. LTDA. PACIPARK

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/04/2003
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
COMPRA, VENTA, ALQUIER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AMAZONAS Número: N34-311
Intersección: ATAHUALPA Referencia: FRENTE AL CENTRO DE EXPOSICIONES QUITO Edificio: BANCO CAPITAL Oficina: 10
Teléfono Trabajo: 022262602 Teléfono Trabajo: 022262603 Email: ccaveg@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DSJM130709

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 31/05/2012 09:36:20

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-22-038	5.72	14413.00	126125	263522
VENDEDOR			ALCANCES Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1705395400	COMPAÑIA PACIFIC PARK S.A. LTDA. PACIPARK	EDF. SAN MARINO EST.G-11 Y G-12	Impuesto principal	144.46		
			Justicia Beneficiencia de Guayaquil	43.34		
1391757919001	COMPAÑIA PACIFIC PARK S.A. LTDA. PACIPARK	EDF. SAN MARINO EST.G-11 Y G-12	TOTAL A PAGAR	167.82		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	157.42		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	C.C.D		
1308258555	ESTRADA GARCIA ANA JULIA	N.D.				

EMISION: 3/19/2014 12:11 MARITZA ELIZABETH PARRAGA
ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 11/11/2014 Hora: 14:00
Maritza Parraga

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-22-035	5.72	14448.00	126226	263523
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1705395400	COMPAÑIA PACIFIC PARK S.A. LTDA. PACIPARK	EDF. SAN MARINO EST.G-11 Y G-12	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00		
			Impuesto Principal Compra-Venta	22.12		
1391757919001	COMPAÑIA PACIFIC PARK S.A. LTDA. PACIPARK	EDF. SAN MARINO EST.G-11 Y G-12	TOTAL A PAGAR	23.62		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	23.62		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	C.C.D		
1308258555	ESTRADA GARCIA ANA JULIA	N.D.				

EMISION: 3/19/2014 12:12 MARITZA ELIZABETH PARRAGA
ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 11/11/2014 Hora: 14:00
Maritza Parraga

31/03/2014 12:11

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-02-044	0,98	3225,00	125883	263520
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1705358400	COMPAÑIA PACIFIC PARK CIA.LTDA. PACIPARK	EDIF. SAN MARINO BODEGA B-5	Impuesto principal		32,25	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		9,68	
139-787919001	COMPAÑIA PACIFIC PARK CIA.LTDA. PACIPARK	EDIF. SAN MARINO BODEGA B-5	TOTAL A PAGAR		41,93	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		41,93	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00	
1308258555	ESTRADA GARCIA ANA JULIA	ND				

EMISION: 3/19/2014 12:11, MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELAO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Maritza Parraga

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia MANTA		1-13-03-02-044	0,98	3225,00	125884	263521
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1705358400	COMPAÑIA PACIFIC PARK CIA.LTDA. PACIPARK	EDIF. SAN MARINO BODEGA B-5	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
139-787919001	COMPAÑIA PACIFIC PARK CIA.LTDA. PACIPARK	EDIF. SAN MARINO BODEGA B-5	Impuesto Principal Compra-Venta		19,18	
			TOTAL A PAGAR		20,18	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			
1308258555	ESTRADA GARCIA ANA JULIA	ND	0,00			

EMISION: 3/19/2014 12:11, MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELAO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Maritza Parraga

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-02-011	28.91	105022.50	25981	563518
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1703096400	COMPAÑIA PACIFIC PARK CIA. LTDA. PAC PARK	EDIF. SAN MARINO DPTO.6-8	Impuesto principal		1352.23	
1351767319001	COMPAÑIA PACIFIC PARK CIA. LTDA. PAC PARK	EDIF. SAN MARINO DPTO.6-8	Junta de Beneficencia en Guayaquil		319.07	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		1671.30	
			VALOR PAGADO		1362.30	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		309.00	
1300258555	ESTRADA GARCIA ANA JULIA	NO				

EMISION: 31/03/2014 12:39 MARTHA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 31/03/2014
Firma: Martha Parraga

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-02-011	28.91	105022.50	25983	563519
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1723296400	COMPAÑIA PACIFIC PARK CIA. LTDA. PAC PARK	EDIF. SAN MARINO DPTO.6-8	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
1351767319001	COMPAÑIA PACIFIC PARK CIA. LTDA. PAC PARK	EDIF. SAN MARINO DPTO.6-8	Impuesto Principal Compra-Venta		287.08	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		288.08	
			VALOR PAGADO		287.08	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0.00	
1300258555	ESTRADA GARCIA ANA JULIA	NO				

EMISION: 31/03/2014 12:11 MARTHA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 31/03/2014
Firma: Martha Parraga



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020670001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0000202

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

C/RUC: : COMPAÑIA PACIFICO PARK CIA. LTDA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: EDIF. SAN MARINO DPTO 6-B
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

PARCELA CAMPESAL BANDERAS RESIST
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 295681
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 13/03/2014 11:08:53

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 11 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



USD 1.29

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COMPANIA PACIFIC PARK CIA.LTD. PACIPARK

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... ¹³ de ^{marzo} de ¹⁴ 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1130302071 EDIF. SAN MARINO DPTO. 6-B
Manta, trece de marzo del dos mil catorce

1970-1971 1971-1972 1972-1973 1973-1974
 1974-1975 1975-1976 1976-1977 1977-1978

~~Francisco Antonio García~~
~~RESERVO DE NÚMERO 1~~





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: WPTP947

USD 1.25

Nº 0111447

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20483

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-02-044

Ubicado en: EDIF. SAN MARINO BODEGA B-5

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	3,75	M2
Área Comunal:	1,9400	M2
Área Terreno:	0,9800	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1391767919001	CIALTDA. PACIPARK COMPAÑIA PACIFIC PARK
1705398400	PASCALE BANDERAS KERISIT

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	885,22
CONSTRUCCIÓN:	2339,78
	3225,00

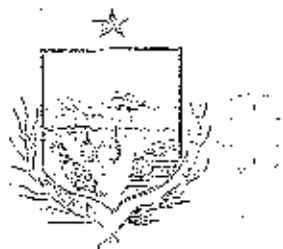
Son: TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arg. Daniel Berrin Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 15/03/2014 14:55:23



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0111382

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.25

Nº 0111382

No. Electrónico: 20484

Fecha: 15 de marzo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-02-038

Ubicado en: EDIF SAN MARINO EST.G-11 Y G-12

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 25,80 M2

Área Comunal: 13,3400 M2

Área Terreno: 6.7200 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1391757919091 CIA LTDA. PACIPARK COMPAÑIA PACIFIC PARK

1705395406 PASCÁLE BÁNDERAS KERISIT

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3956,62
CONSTRUCCIÓN:	10491,38
	14448,00

Son: CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Arq. Daniel Ferrn Dornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 15/03/2014 14:57:01



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 0111446

USD 1.25

Nº 0111446

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20482

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-02-071

Ubicado en: EDIF. SAN MARINO DPTO. 6-B

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	110,55	M2
Área Comunal:	57,1600	M2
Área Terreno:	28,8100	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1391767919001	CIALTDA. PACIPARK COMPAÑIA PACIFIC PARK
1705398400	PASCALE BANDERAS KERISIT

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TÉRRENO:	28771,99
CONSTRUCCIÓN:	76250,51
	105022,50

Son: CIENTO CINCO MIL VEINTIDOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que aprueba el Bienio 2014 - 2015"

Arg. Daniel Ferrn Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 15/03/2014 14:52:45



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0063381

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a CIA. LTDA. PACIPARK COMPAÑIA PACIFIC PARK
ubicada en ED. SAN MARINO FST G-11 YG-12
cuyo AVAUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$14448.00 CATORCE V. L CUATROSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFISJEROA

Manta, 19 de 1 del 20 14
DE MARZO 2014



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0063380

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
pertenciente a CIA. LTDA. PACIPARK COMPAÑIA PACIFIC PARK
ED. SAN MARINO BODEGA B-5
ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$3225.00 TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 19 de DE del 20 MARZO 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

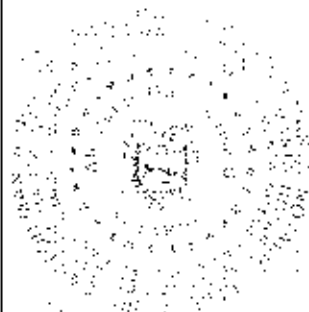
Nº 0063333

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

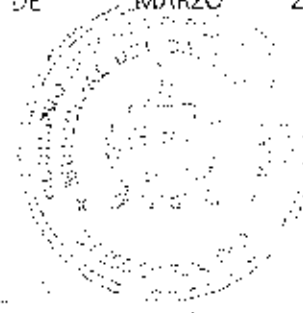
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios de la
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteciente a CIA. LTDA. PACIPARK COMPAÑIA PACIFIC PARK
ubicada en ED. SAN MARTIN DPTO 5-6
cuyo AVALUO COMERCIAL-PRESENTE-COMPRVENTA
de \$105022.50 CIENTO CINCO MIL VEINTE Y DOS CON 50/100 DOLARES, asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 19 de MARZO del 20 2014



Ing. Erika Pazmiño
Director Financiero Municipal



PACIFIC PARK CIA LTDA PACIPARK.

Quito, 16 de diciembre del 2011

Señor
Jorge Alfonso Agustín Montalvo Bustamante
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **PACIFIC PARK CIA LTDA PACIPARK**, celebrada el 15 de diciembre del 2011, decidió por unanimidad elegirle como GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará CINCO años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía **PACIFIC PARK CIA LTDA. PACIPARK**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de marzo del dos mil nueve, ante el Notario Cuarto de Manta, doctor Simón Zambrano Vines, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Manta el veinte de abril del dos mil nueve.

La Compañía **PACIFIC PARK CIA LTDA. PACIPARK**, cambió su domicilio del cantón Manta al cantón Quito, como consta de la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el veintiséis (26) de enero del año dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 16 de noviembre del 2011.

Atentamente,

Dr. Pablo Vela Vallejo
Presidente Ad-Hoc de la Junta

En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **PACIFIC PARK CIA LTDA. PACIPARK**, para el cual he sido designado.

Quito, 16 de diciembre del 2011

Sr. Jorge Alfonso Agustín Montalvo Bustamante
C.C.

C.V.

Con esta fecha queda inscrito en el Registro Mercantil de Quito

Libro 17488

Folio 142
Fecha de inscripción: 27-DIC-2011



Dr. Agustín Rodríguez Aguirre López
Notario Vigésimo Octavo de Quito

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ABOGADO
V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTRADA SORILE CARLOS ROMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA CEVALLOS ZOLA ANA ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2013-08-20
FECHA DE EXPIRACION
2023-08-20

[Signature]
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION
Cedula de Ciudadania
N. 130825855-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ESTRADA GARCIA
ANA JULIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

[Photo]
[Barcode]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

037
037-0190
NUMERO DE CERTIFICADO
ESTRADA GARCIA ANA JULIA
CEDULA 1308258555

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

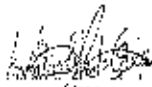
CIRCONSCRIPCION
MANTA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

 **FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR**
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. ESTRADA GARCÍA ANA JULIA

Matricula No: 09-2010-70
Cédula No: 1300258555
Fecha de inscripción: 02/08/2010
Matricula anterior: N
Tipo de sangre: O+

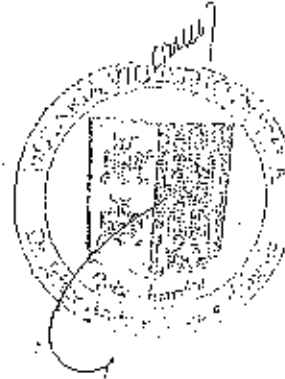

Estrada








CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PARÍS
Año del Bicentenario de la Independencia del Ecuador
1809-2009



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL CONSULADO GENERAL
DEL ECUADOR EN PARÍS

TOMO NÚMERO: XV
AÑO: 2009
PODER GENERAL NÚMERO: 013/2009

PAGINA Nº 135

En la ciudad de París, capital de Francia, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil nueve, ante mí, María Beatriz Tinajero A., Encargada de las Funciones Consulares del Ecuador en París, comparece la señora PASCAL BANDERAS KERISIT, ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía N°170539840-0, domiciliada en la ciudad de Saint Gilles, Francia, para manifestar libre y voluntariamente que en derecho se requiere que otorga Poder General a favor de su hermano el señor CARLOS ALBERTO BANDERAS KERISIT, titular de la cédula de ciudadanía N°170529922-8 de acuerdo a la minuta que me entregó y que textualmente dice:

"SEÑORA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR EN PARÍS,

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirva insertar una minuta que contiene un Poder General, sujeto a los siguientes términos:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento del presente Poder General, la señora PASCAL BANDERAS KERISIT, (casada pero con separación de bienes) por sus propios derechos, legítimamente capaz para contratar y obligarse, a quien para efectos de este poder se le podrá denominar como la Mandante o Poderdante.-

SEGUNDA.- PODER GENERAL.- La señora PASCAL BANDERAS KERISIT, por sus propios derechos, libre y voluntariamente tiene a bien conferir Poder General, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor CARLOS ALBERTO BANDERAS KERISIT, para que actúe en nombre de la Mandante, la represente y realice todo cuanto acto o contrato sea legal o precedente.- Sin perjuicio de la naturaleza del presente poder, la Mandante confiere a favor del mandatario, amplias facultades para lo siguiente: a) Para que administre los bienes propios de la Mandante que tenga actualmente o que llegare a poseer en lo posterior, en la forma que estime conveniente; b) Para que adquiera a cualquier título toda clase de bienes, sean éstos muebles o inmuebles, en cualquier lugar de la República, pactando libremente precio y forma de pago, dando o recibiendo los bienes materia de la adquisición, suscribiendo los respectivos contratos, hasta alcanzar su legalización o inscripción, para el caso de requerirse de esta solemnidad, pudiendo declarar en propiedad horizontal los bienes que adquiera y pueda firmar escrituras de propiedad horizontal, de partición y adjudicación; c) Para que venda y disponga libremente, dé en cualquier forma sea venta, donación, adjudicación o cualquier otra forma prevista en la ley, de los bienes muebles, de los inmuebles, vehículos, etcétera, para lo cual podrá pactar precio, forma de pago, suscribir los respectivos contratos y títulos traslativos de dominio; d) Para que pueda realizar cualquier trámite referente a cuentas bancarias, que tenga o llegare a tener la Mandante, sean estas de ahorro, corrientes, depósitos a plazo; así mismo para realizar inversiones, retiros, depósitos, girar y cobrar cheques en las mencionadas cuentas, sea en bancos nacionales y/o internacionales; e) Para que en el ejercicio de la administración, pueda celebrar contratos de arrendamiento, anticresis, pactando libremente cánones arrendatarios y monto de los anticresis, y fije las condiciones y estipulaciones de los contratos, así como los dé por terminados; f) Para que a nombre de la Mandante adquiera créditos quirografarios, hipotecarios, prendarios o de la naturaleza que fueren, a Bancos o Entidades del Sistema Financiero, o personas naturales o jurídicas, para lo cual podrán realizar todos los trámites que se requieren y para que garantice en la forma que exijan dichas entidades de crédito, incluso la firma de escrituras y títulos respectivos.

f) Para que represente a la Mandante judicial y extrajudicialmente en diligencias previas o actuaciones judiciales en que sea parte, sean de la naturaleza que fueren como actor o demandado, y en toda instancia.- Así el Mandatario podrá presentar demandas, contestar las que deduzcan en contra de su representada; para que interponga recursos, apelaciones, formule incidentes, desista de los mismos; para que se someta a la decisión de árbitros o a mediación; para que pueda transigir en la forma y modo que a su juicio crea conveniente; para que conteste demandas, absuelva posiciones, dentro o fuera del juicio; g) Para que represente a la Poderdante ante autoridades administrativas, seccionales, municipales, policiales, comerciales o del sector público, presentando solicitudes, impugnaciones, aceptando resoluciones, o actuando en cualquier acto de tipo administrativo en que tenga interés la Mandante, especialmente para cualquier actuación, solicitud, reclamo o trámite que sea necesario realizar ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y ante el Servicio de Rentas Internas SRI, sea reclamo, solicitud, actualización de RUC y cualquiera que necesite la Mandante; h) Para que asista a Juntas o audiencias de Conciliación en las causas en que fueren parte y en toda diligencia judicial;- i) Para que constituya o forme sociedades de cualquier naturaleza, se presente a las Juntas de Constitución, suscriba las escrituras, suscriba y pague aportaciones para las mismas, bien sea dinero, especies, inmuebles, inmuebles, etcétera, estipulando la forma de pagarse; asista con plenos poderes a las Juntas de Accionistas o Socios y de Directorio de Compañías de las cuales sea o haga a ser socio o tenga intereses la Mandante, para lo cual este poder servirá de documento suficiente que legalice sus actuaciones; j) Para que actúe a nombre de la Mandante en todo género de trámites con los Municipios del País; k) Para que realice todo cuanto fuere necesario para el cabal y debido cumplimiento del presente mandato; l) Se faculta al mandatario para que de creerlo conveniente, delegue el presente poder total o parcialmente inclusive para otorgar procuración judicial a favor de uno de los señores Abogados de la República.- Se inviste al mandatario de las más amplias facultades consignadas a los Procuradores y aún de las especiales determinadas en el artículo cuarenta y siguientes del Código de Procedimiento Civil para que no sea la falta o insuficiencia de Poder lo que obste el fiel cumplimiento de este mandato». Hasta aquí la minuta.

Para el otorgamiento de este PODER GENERAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leído que fue por mí íntegramente a la otorgante, se ratificó en su contenido y aprobándolo en todas sus partes, firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.

Dado y sellado en París, el 9 de septiembre de 2009.

LA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES
CONSULARES:

Maria Beatriz Tinajero A.
Maria Beatriz Tinajero A.

LA PODERDANTE:

Pascale Banderas Kerisit
Pascale Banderas Kerisit
CCN° 170539840-0

ARANCEL CONSULAR II-6-1
DERECHOS CONSULARES: US\$ 80,00

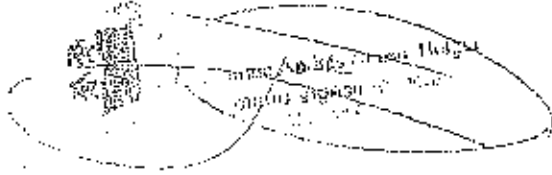
CERTIFICO: Que la presente es primera y fiel copia de su original que se encuentra inscrito en la página N° 035 del Tomo XV del Libro de Escrituras Públicas del Consulado General del Ecuador en París, Francia, correspondiente al año 2009.



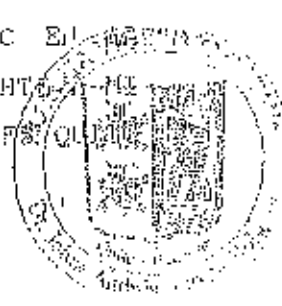
Maria Beatriz Tinajero A.
Maria Beatriz Tinajero A.
Encargada de las Funciones Consulares

A.T.

ACTA DE PROTOCOLIZACION: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
PATROCINADO POR EL DOCTOR PABLO VELA VALLEJO, CON MATRICULA
PROFESIONAL NUMERO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, DEL
COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, SE PROTOCOLIZO EN EL
REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO EL PRESENTE
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE EN EL
CASO. EL DOCUMENTO QUE ANTICIPA EN DOS PAGAS UTILES
A, DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

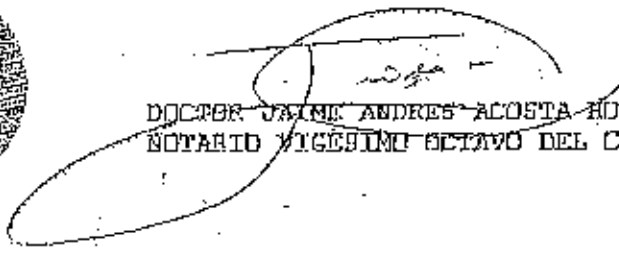


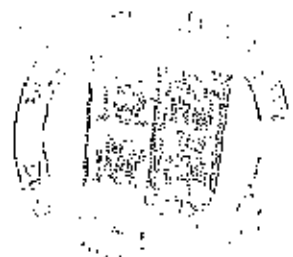
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

R.T.

TOCOLINO ANTE MI Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL OTORGADO
POR: PASCALE BANDERAS KERISIT. A FAVOR DE: CARLOS ALBERTO
BANDERAS KERISIT, FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A VEINTIDOS
DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.



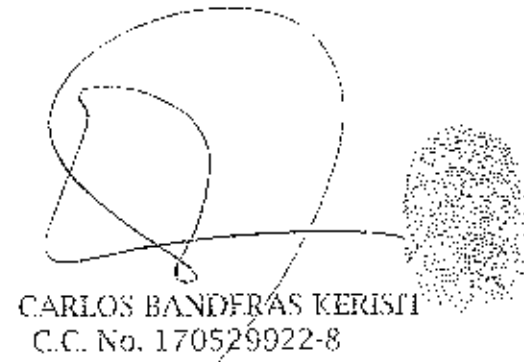

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



1057-1058
 BACH LIBRARY
 EMPLEADO PRIVADO
 920134222
 OFICINA DE TRABAJO SOCIAL
 BARRIO DE VILA DIEGO ENRIQUE
 1057-1058
 ELNISI MARIE SIMONE
 1057-1058
 2019-04-15
 2019-04-15
 2019-04-15

leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en
alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en
todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en
unidad de acto. Doy Fe.-


JORGE MONTALVO BUSTAMANTE
C.C. No. 170307541-4


CARLOS BANDERAS KERIS
C.C. No. 170529922-8


ANA JULIA ESTRADA GARCIA
C.C. No. 130825855-5

EL NOTARIO.-



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta,
.....

.....
Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador